

ACTA No. 019-2015

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECINUEVE GUION DOS MIL QUINCE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Rojas Meléndez Lidia María, M.Sc.	Vicepresidenta
Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
López Contreras Fernando, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Torres Jiménez Silvia Elena, M.Sc.	Vocal II
Gamboa Barrantes Bianne, M.Sc.	Vocal III
Ramírez Hernández, Yolanda, Licda.	Fiscal

MIEMBRO ASUSENTE

Rojas Saborío Magda, M.Sc.	Secretaria
----------------------------	------------

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro.

PROSECRETARIO: M.Sc. José Pablo Porras Calvo

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de las actas 016-2015 y 018-2015.

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de resolver.

3.1 Actualizar documento existente con recursos y personal interno en referencia a la contratación de un historiador. (Ac. 09, sesión 077-2014, del 28-08-14) (Formación Académica).

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

4.1 Convenio Gimnasio Xtreme (San Carlos).

1 **4.2** RH-30-2015 Contratación Oficial de Plataforma Turrialba.

2 **4.3** Modificación presupuestaria.

3 **4.4** Modificación al plan de trabajo de la Junta Regional de Occidente.

4 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.**

5 **5.1** Aprobación de pagos.

6 **5.2** Revisión de acuerdo 10 del 026-2013.

7 **5.3** Propuesta de cambio del puesto de Auxiliar Regional.

8 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.**

9 **6.1** Incorporaciones.

10 **6.2** CLP – UIL – 02 – 2015 – 028: Evaluación docente: análisis de medios de prensa.

11 **ARTÍCULO SETIMO: Correspondencia.**

12 **A- Correspondencia para decidir.**

13 **A-1** Oficio TE-CLP-EXT-12-2015-05 de fecha 13 de febrero de 2015, suscrito por la Licda.
14 Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicita la
15 autorización del pago de ₡300.000,00 al Sr. Camilo Rodríguez Chaverri, moderador y
16 conductor del debate, que se realizará el jueves 12 de marzo 2015.

17 **A-2** Oficio TE-CLP-EXT-12-2015-07 de fecha 13 de febrero de 2015, suscrito por la Licda.
18 Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicitan
19 considerar el pago de un emolumento de ₡50.000,00 a los miembros del Tribunal Electoral
20 que laboren en el Proceso electoral en la Asamblea General Ordinaria CVII.

21 **A-3** Oficio CLP-JRO-011-2015, suscrito por la M.Sc. Guiselle Alvarado Artavia, Secretaria de la
22 Junta Regional de Occidente. **Asunto:** Solicitan se les compre una computadora y una
23 impresora, para uso exclusivo de esa Junta Regional.

24 **A-4** Oficio CLP-JRO-012-2015 suscrito por la M.Sc. Guiselle Alvarado Artavia, Secretaria de la
25 Junta Regional de Occidente. **Asunto:** Manifiestan su inconformidad con el acuerdo 02 de
26 la sesión de trabajo No. 5-2015 realizada por la Comisión de Presupuesto, en cuanto al
27 rubro asignado para gastos de alimentación en sesiones de Junta Regional, asimismo

solicitan la revisión de este acuerdo y que sea asignado a este rubro el aumento por costo de vida e inflación.

A-5 Oficio de fecha 18 de febrero de 2015, suscrito por la Sra. Noily Sánchez Salazar, Colegiada. **Asunto:** Solicita valorar la posibilidad de un permiso especial para que puedan ingresar más invitados en la finca de recreo de Desamparados de Alajuela, lo anterior para poder celebrar el cumpleaños de una tía materna quien cumple 60 años.

A-6 Oficio JRH-03-2015 de fecha 17 de febrero de 2015, suscrito por la Licda. Melissa Cantillano Rodríguez, Secretaria de la Junta Regional de Heredia. **Asunto:** Elevan a la Junta Directiva su vehemente y seria preocupación por conservar aún en su sede regional, gran cantidad de cajas conteniendo planificadores 2015, sin distribuir, debido al proceso tan lento del nombramiento del Auxiliar Regional.

A-7 Oficio JRH-04-2015 de fecha 17 de febrero de 2015, suscrito por la Licda. Melissa Cantillano Rodríguez, Secretaria de la Junta Regional de Heredia. **Asunto:** Dejan constando su vehemente protesta ante la Junta Directiva por la falta de respuesta en tiempo y forma de la modificación presupuestaria, presentada en tiempo y forma para la realización del paseo programado con colegiados jubilados para el 26 de febrero.

A-8 Oficio JRH-06-2015 de fecha 17 de febrero de 2015, suscrito por la Licda. Melissa Cantillano Rodríguez, Secretaria de la Junta Regional de Heredia. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva aprobación de la actividad "Colegiados Jubilados" en el mes de marzo, en vista de que se envió el día 16 de enero una modificación de presupuesto para realizar dicha actividad a finales de febrero y al día de hoy no han recibido ninguna información al respecto.

A-9 Oficio JRGU 003-AC-06-2015 de fecha 17 de febrero de 2015, suscrito por la Sra. Ana Zeneida García Castillo, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva el análisis y resolución de la situación particular de la Junta Regional quienes se trasladan para las sesiones de trabajo a distancias de más de cincuenta

1 kilómetros, y asimismo considerar el aumento en el rubro de estipendios por cuanto las
2 distancias que existen entre un miembro y otro es demasiado externa.

3 **A-10** Oficio CLP-AL-015-2015, de fecha 23 de febrero de 2015, suscrito por la M.Sc. Francine
4 Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del borrador de
5 Agenda para la Asamblea General Ordinaria CVII.

6 **B- Correspondencia para dar por recibida.**

7 **B-1** Oficio TE-CLP-EXT-12-2015-06 de fecha 13 de febrero de 2015, suscrito por la Licda.
8 Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Informa sobre las
9 fechas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los meses de febrero y marzo 2015, de
10 acuerdo al cronograma que se anexa.

11 **B-2** Oficio DDC-0179-01-2015 de fecha 29 de enero 2015, suscrito por el Dr. Mario Alfaro
12 Rodríguez, Director de la Dirección de Desarrollo Curricular del Ministerio de Educación
13 Pública. **Asunto:** Manifiesta su agradecimiento y reconocimiento por los importantes lazos
14 de coordinación y cooperación que han establecido con El Colegio, asimismo destaca el
15 trabajo elaborado por los señores Jorge Quesada Lacayo y Kimberly Alvarado Ríos y gracias
16 a lo expuesto y a la inquietud sobre el tema "Mercado de trabajo docente y perfiles
17 docentes" se ha planteado en los informes del Estado de la Educación el interés de dar
18 seguimiento a este tema y buscar la forma de concretar acciones encaminadas a establecer
19 perfiles docentes en las diferentes materias.

20 **B-3** Oficio Censo-086-2015 de fecha 19 de febrero 2015, suscrito por el M.Sc. Harold Narváez
21 Sequeira, Coordinador del Equipo Técnico Censo 2014-2018 del Banco Popular. **Asunto:**
22 Informan que ese equipo técnico no tienen observaciones a la nómina de representantes
23 propuestos por el Colopro ante la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco
24 Popular y de Desarrollo Comunal, período 2014-2018.

25 **B-4** Oficio FCPR-02-FEB-2015 de fecha 09 de febrero 2015, suscrito por el Dr. Edgar Zeledón
26 Portugués, Presidente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa

1 Rica. **Asunto:** Comunica que asumió la Presidencia de la FECOPROU para el periodo enero
2 2015 a enero 2016.

3 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos.**

4 **8.1** Solicitud el Director de Gestión y Desarrollo Regional, MEP.

5 **8.2** Amonestación Escrita.

6 **8.3** Solicitud de compra de diadema.

7 **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.**

8 **9.1 Asesoría Legal**

9 **9.1.1** Informe de firma de cancelación de hipoteca.

10 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del cuórum.**

11 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el cuórum, estando
12 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Alberto Salas Arias,
13 Director Ejecutivo y el Lic. Jonathan García Quesada, Abogado de Asesoría Legal.

14 Informa que la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, no asistirá a la sesión de hoy, dado que su
15 hijo se encuentra enfermo.

16 La señora Presidenta procede a someter a aprobación el orden del día:

17 **ACUERDO 01:**

18 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
19 **COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM./ ARTICULO SEGUNDO: APROBACION DE LAS**
20 **ACTAS 016-2015 Y 018-2015./ ARTICULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES**
21 **POR RESOLVER./ ARTICULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./**
22 **ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTICULO SEXTO: ASUNTOS**
23 **DE FISCALIA./ ARTICULO SETIMO: CORRESPONDENCIA./ ARTICULO OCTAVO:**
24 **ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTICULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS./**
25 **APROBADO POR OCHO VOTOS./**

26 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de las actas 016-2015 y 018-2015.**

27 **2.1** Acta 016-2015 del martes 17 de febrero de 2015.

1 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, da lectura a la observación número uno realizada
2 por la Auditoría Interna al acuerdo 02 del acta 016-2015, la cual indica:

3 "1- Acuerdo 2: se han realizado en el pasado muchas recomendaciones a este plan, como
4 que se fundamente en una investigación y se haga con base en una oferta académica, lo
5 que implica que cada tema y actividad tenga una razón de ser que la justifique, lo anterior
6 no se presenta en el acta con los fundamentos del caso, para sustentar una eventual
7 decisión de la Junta Directiva. Se ha recomendado también en reiteradas ocasiones que se
8 respalden las necesidades presupuestarias, por ejemplo los proyectos usualmente se
9 presentan como un rubro global o a cálculo, pero sin ningún desglose y documentos o
10 cálculos que respalden el mismo, lo que puede incidir en que generalmente se den sub
11 ejecuciones en este departamento, lo cual implica que la capacidad de gestión no funciona
12 al máximo. Se ha recomendado que el plan se acompañe de un plan operativo (de
13 funciones cíclicas y permanentes), con el fin de que los departamentos puedan determinar
14 si los recursos humanos con que cuentan son suficientes para los proyectos y actividades
15 que deben y pretenden desarrollar. Conociendo todas estas recomendaciones, es función
16 tanto de la jefatura como de la Dirección Ejecutiva, velar por su implementación, previo a
17 su presentación a Junta Directiva. (Ejemplos: IAI CLP 1108, de fecha 2008, IAI CLP 0113
18 del 2013, IAI CLP 0112 del 2012)."

19 Conocida esta observación la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 02:**

21 **Trasladar al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal la**
22 **observación número uno realizada por la Auditoría Interna al acuerdo 02 del**
23 **acta 016-2015, la cual indica:**

24 **"1- Acuerdo 2: se han realizado en el pasado muchas recomendaciones a este**
25 **plan, como que se fundamente en una investigación y se haga con base en una**
26 **oferta académica, lo que implica que cada tema y actividad tenga una razón de**
27 **ser que la justifique, lo anterior no se presenta en el acta con los fundamentos**

1 **del caso, para sustentar una eventual decisión de la Junta Directiva. Se ha**
2 **recomendado también en reiteradas ocasiones que se respalden las necesidades**
3 **presupuestarias, por ejemplo los proyectos usualmente se presentan como un**
4 **rubro global o a cálculo, pero sin ningún desglose y documentos o cálculos que**
5 **respalden el mismo, lo que puede incidir en que generalmente se den sub**
6 **ejecuciones en este departamento, lo cual implica que la capacidad de gestión**
7 **no funciona al máximo. Se ha recomendado que el plan se acompañe de un plan**
8 **operativo (de funciones cíclicas y permanentes), con el fin de que los**
9 **departamentos puedan determinar si los recursos humanos con que cuentan son**
10 **suficientes para los proyectos y actividades que deben y pretenden desarrollar.**
11 **Conociendo todas estas recomendaciones, es función tanto de la jefatura como**
12 **de la Dirección Ejecutiva, velar por su implementación, previo a su presentación**
13 **a Junta Directiva. (Ejemplos: IAI CLP 1108, de fecha 2008, IAI CLP 0113 del**
14 **2013, IAI CLP 0112 del 2012).**"

15 **Lo anterior con el fin de que la implemente en el plan de trabajo 2015-2016 del**
16 **departamento./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Departamento de**
17 **Formación Académica Profesional y Personal y a la Auditoría Interna./**

18 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, da lectura a la observación número dos realizada
19 por la Auditoría Interna al acuerdo 03 del acta 016-2015, la cual indica:

20 "2- Acuerdo 3: se observa que el acuerdo 23 de la sesión 105-2014 indica: "Solicitar al
21 Departamento de Formación Académica Profesional y Personal elabore una propuesta de
22 certificación voluntaria para docentes, tomando en cuenta la especialidad y que
23 previamente se prepare con o sin el apoyo del Colegio.

24 La propuesta debe contener lo pertinente para el reconocimiento de Servicio Civil y que se
25 oriente al mejoramiento continuo de la profesión docente". Sin embargo el documento
26 presentado, no constituye a una propuesta como lo solicitado, sino, solamente una

1 investigación de otros colegios, información general o aspectos que se requieren para la
2 misma.”

3 Conocida esta observación la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 03:**

5 **Trasladar al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal la**
6 **observación número dos realizada por la Auditoría Interna al acuerdo 03 del**
7 **acta 016-2015, la cual indica:**

8 **“2- Acuerdo 3: se observa que el acuerdo 23 de la sesión 105-2014 indica:**
9 **“Solicitar al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal**
10 **elabore una propuesta de certificación voluntaria para docentes, tomando en**
11 **cuenta la especialidad y que previamente se prepare con o sin el apoyo del**
12 **Colegio.**

13 **La propuesta debe contener lo pertinente para el reconocimiento de Servicio**
14 **Civil y que se oriente al mejoramiento continuo de la profesión docente”.** Sin
15 **embargo el documento presentado, no constituye a una propuesta como lo**
16 **solicitado, sino, solamente una investigación de otros colegios, información**
17 **general o aspectos que se requieren para la misma.”**

18 **Lo anterior con el fin de que la tome en cuenta./ Aprobado por ocho votos./**
19 **Comunicar al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal y a**
20 **la Auditoría Interna./**

21 Sometida a revisión el acta 016-2015, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de la
22 Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 04:**

24 **Aprobar el acta número dieciséis guión dos mil quince del martes diecisiete de**
25 **febrero del dos mil quince, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**
26 **FIRME./ Aprobado por ocho votos./**

27 **2.2** Acta 018-2015 del lunes 23 de febrero de 2015.

1 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, sale de la sala al ser las 6:20 p.m.

2 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, da lectura a las observaciones dos y tres
3 realizadas por la Auditoría Interna al punto 3.2 y 3.3 del acta 018-2015, la cual indica:

4 "2- Punto 3.2: El punto 2 está sub sumido en el 1, en cuanto a los representantes
5 institucionales, no indica que deba velar por el cumplimiento de la política, ni otras
6 funciones afines, como llenar encuestas o boletas de actualizaciones de datos en caso
7 necesario.

8 3- Punto 3.3: En relación al Perfil para un puesto que atienda las actividades sociales,
9 recreativas, culturales y actividades dirigidas a los colegiados activos y jubilados se observa
10 lo siguiente:

11 En la sección: Descripción del puesto: No dice dónde (en qué lugar)

12 En la sección: Contenidos del puesto:

13 b) : No dice cuál acuerdo, lo que implica riesgo de error por mala interpretación.

14 e): Esto está sub sumido en el punto d)

15 g): Queda la duda de si esto implica que no va a recibir apoyo secretarial, por cuanto en su
16 departamento hay tres secretarias.

17 i): No se define el alcance de esa colaboración y de ello depende que no se dé dualidad de
18 funciones entre este puesto y dicha Comisión.

19 r): No indica nada del ISO

20 En la sección: Destrezas: Contactos: No es claro porque "más de la normal", si más bien es
21 una función muy bien aceptada por el Colegiado.

22 En la sección: Capacidad Obtenida: No incluye protocolo empresarial.

23 Acuerdo 6: en la función número 1 se indica que deben atender a colegiados y aclarar dudas,
24 pero no dice en qué materia (alcance)"

25 Conocida esta observación la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 05:**

Trasladar al Departamento de Recursos Humanos las observaciones dos y tres realizadas por la Auditoría Interna al punto 3.2 y 3.3 del acta 018-2015, la cual indica:

"2- Punto 3.2: El punto 2 está sub sumido en el 1, en cuanto a los representantes institucionales, no indica que deba velar por el cumplimiento de la política, ni otras funciones afines, como llenar encuestas o boletas de actualizaciones de datos en caso necesario.

3- Punto 3.3: En relación al Perfil para un puesto que atienda las actividades sociales, recreativas, culturales y actividades dirigidas a los colegiados activos y jubilados se observa lo siguiente:

En la sección: Descripción del puesto: No dice dónde (en qué lugar)

En la sección: Contenidos del puesto:

b) : No dice cuál acuerdo, lo que implica riesgo de error por mala interpretación.

e): Esto está sub sumido en el punto d)

g): Queda la duda de si esto implica que no va a recibir apoyo secretarial, por cuanto en su departamento hay tres secretarías.

i): No se define el alcance de esa colaboración y de ello depende que no se dé dualidad de funciones entre este puesto y dicha Comisión.

r): No indica nada del ISO

En la sección: Destrezas: Contactos: No es claro porqué "más de la normal", si más bien es una función muy bien aceptada por el Colegiado.

En la sección: Capacidad Obtenida: No incluye protocolo empresarial.

Acuerdo 6: en la función número 1 se indica que deben atender a colegiados y aclarar dudas, pero no dice en qué materia (alcance)"

Lo anterior con el fin de que ambas observaciones sean tomadas en cuenta en la elaboración de estos perfiles./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al Departamento de Recursos Humanos y a la Auditoría Interna./

1 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, ingresa a la sala al ser las 6:25 p.m.

2 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, da lectura a la observación número cuatro
3 realizada por la Auditoría Interna al acuerdo 08 del acta 018-2015, la cual indica:

4 "4- Acuerdo 8: Queda la duda de si en los datos de este servicio, se está utilizando lo que
5 establece la Ley de protección de datos, pues no se indica en el oficio y según capacitación
6 recibida, cada persona que proporcione sus datos, debe autorizar para el uso de los
7 mismos en la citada bolsa de empleo."

8 Conocida esta observación la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 06:**

10 **Trasladar al Departamento de Recursos Humanos la observación número cuatro**
11 **realizada por la Auditoría Interna al acuerdo 08 del acta 018-2015, la cual**
12 **indica:**

13 **"4- Acuerdo 8: Queda la duda de si en los datos de este servicio, se está**
14 **utilizando lo que establece la Ley de protección de datos, pues no se indica en el**
15 **oficio y según capacitación recibida, cada persona que proporcione sus datos,**
16 **debe autorizar para el uso de los mismos en la citada bolsa de empleo."**

17 **Lo anterior con el fin de que esta observación sea tomada en cuenta./ Aprobado**
18 **por ocho votos./ Comunicar al Departamento de Recursos Humanos y a la**
19 **Auditoría Interna./**

20 Sometida a revisión el acta 018-2015, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de la
21 Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 07:**

23 **Aprobar el acta número dieciocho guión dos mil quince del lunes veintitrés de**
24 **febrero del dos mil quince, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**
25 **FIRME./ Aprobado por ocho votos./**

1 Al ser las 6:53 p.m. la Junta Directiva realiza un receso para participar en la actividad de
2 reconocimiento a los colegiados que representan al Colegio en actividades deportivas, la cual se
3 está realizando en el salón de eventos del centro de recreo de Desamparados de Alajuela.

4 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de resolver.**

5 **3.1** Actualizar documento existente con recursos y personal interno en referencia a la
6 contratación de un historiador. (Ac. 09, sesión 077-2014, del 28-08-14) (Formación
7 Académica). **(Anexo 01).**

8 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere al oficio CLP-028- 02-2015-DFAPP
9 de fecha 19 de febrero de 2015, suscrito por la Licda. Kimberly Alvarado Ríos, Encargada
10 de la Unidad de Calidad de la Educación y la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento
11 de Formación Académica Profesional y Personal, sobre estudio realizado de historia del
12 Colegio.

13 Sugiere solicitarles a las suscritas continúen investigando con la finalidad de recaudar más
14 información.

15 Solicita a los presentes nombrar una comisión para que estudie el documento "Acciones y
16 desafíos de Colypro: Reseña Histórica 1972-2014"

17 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

18 **ACUERDO 08:**

19 **Dar por recibido el oficio CLP-028- 02-2015-DFAPP de fecha 19 de febrero de**
20 **2015, suscrito por la Licda. Kimberly Alvarado Ríos, Encargada de la Unidad de**
21 **Calidad de la Educación y la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de**
22 **Formación Académica Profesional y Personal. Comunicarles que la Junta**
23 **Directiva recibe este documento como un primer avance y se les solicita que**
24 **continúen investigando con la finalidad de recaudar más información acerca de**
25 **la historia del Colegio y entregar a la Junta Directiva el segundo avance para ser**
26 **conocido en la sesión jueves 09 de abril de 2015./ Aprobado por ocho votos./**
27 **Comunicar a la Licda. Kimberly Alvarado Ríos, Encargada de la Unidad de**

1 **Calidad de la Educación y la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de**
2 **Formación Académica Profesional y Personal y a la Unidad de Secretaría./**

3 **ACUERDO 09:**

4 **Nombrar una comisión para la revisión del documento "Acciones y desafíos de**
5 **Colypro: Reseña Histórica 1972-2014" integrada por la M.Sc. Lilliam González**
6 **Castro, Presidenta, quien coordinará, la M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal**
7 **II y la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal. Al respecto deberán presentar**
8 **informe en la sesión del jueves 09 de abril de 2015./ Aprobado por ocho votos./**
9 **Comunicar a la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, coordinadora, la M.Sc.**
10 **Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, la Licda. Yolanda Hernández Ramírez,**
11 **Fiscal y a la Unidad de Secretaría./**

12 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

13 **4.1 Convenio Gimnasio Xtreme (San Carlos). (Anexo 02).**

14 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta propuesta de convenio entre la
15 empresa Gimnasio Xtreme (San Carlos) y el Colypro:

16 **"F-JD-04**

17 **Empresa: Gimnasio Xtreme (San Carlos)**

18 **Requisitos formales**

19 **A. Persona Jurídica.**

- 20 1. Nombre o razón social de la empresa: **GINNASIO EXTREMO CIUDAD QUESADA**
21 **S.A.**
22 2. Cédula jurídica (enviar documento escaneado): 3-101-686420
23 3. Giro comercial (a qué se dedica): **SERVICIO Y PROMOCION DE LA SALUD FISICA,**
24 **cuenta con espacios especialmente creados para que se realicen en ellos diversos tipos**
25 **de actividad física. El área del gimnasio cuenta con máquinas cardiovasculares y de**
26 **musculación tales como pesas, mancuernas y aparatos de diferente tipo.**

- 1 4. Nombre completo y número de cédula del representante legal: Mario José Rivas
- 2 Camacho. Cédula 1-1060-0959
- 3 4.1. Puesto y facultades: Presidente con facultades de Apoderado Generalísimo.
- 4 4.2. Copia **LEGIBLE** de la cédula de identidad (enviar escaneado documento)
- 5 4.3. Dirección EXACTA: Barrio San Antonio, del Gimnasio Xtreme 50m al este.
- 6 4.4. Estado Civil: soltero.
- 7 4.5. Profesión u oficio: Preparador físico, administrador.
- 8 4.6. Número de teléfono: 2461-2005
- 9 4.7. Número de fax: no
- 10 4.8. Correo electrónico: xtremegymadm@gmail.com
- 11 5. Domicilio legal: 200m norte del Antiguo Súper Compro, Ciudad Quesada, San Carlos.
- 12 6. Bienes y servicios que ofrece: Instrucción general de la actividad física por medio de un
- 13 instructor de planta capacitado, medidas antropométricas periódicas y elaboración de
- 14 rutinas de entrenamiento adecuadas a las necesidades y objetivos de cada usuario.
- 15 Clases de spinning y zumba.
- 16 Crossfit, clases de defensa personal, cámara de bronceado, nutricionista, esteticista,
- 17 son servicios adicionales que se ofrecen en el gimnasio que los socios podrán hacer uso
- 18 pero con un cargo adicional según corresponda.
- 19 7. Indicar de manera desglosada y detallada los compromisos que adquiere (Beneficios
- 20 que se brindan por cada una de las partes), esto debe de anotarse en el cuadro de
- 21 Expectativa de compromisos. Lo que se anote en la columna de la izquierda no guarda
- 22 relación con lo anotado en la columna de la derecha.
- 23 Nota: En el caso de servicios en salud, adjuntar escaneado documento que indique que
- 24 el profesional está incorporado a su Colegio respectivo.
- 25

EXPECTATIVA DE COMPROMISOS	
INSTITUCIÓN	COLYPRO
Matrícula gratuita para colegiados, funcionarios y familiares en primer grado de consanguinidad y/o afinidad de ambos. Cada persona debe presentar su respectivo carné al día.	Presencia de marca en la página web, con un link a su propia web, boletín electrónico, así como otros medios impresos y digitales elaborados para fines informativos (Facebook, Publicación mensual, página web, pizarras informativas en sedes, plataformas, centros de recreo y centros educativos, etc.) Esto lo suministrará cada empresa
Descuento del 25% en el pago de la mensualidad	Difundir entre los colegiados los beneficios del convenio por los medios disponibles.
Descuento aplica en el uso completo de las instalaciones del gimnasio, donde se incluye instructor personalizado, medidas antropométricas periódicas, elaboración de rutinas de entrenamiento adecuadas, así como las clases de spinning y zumba.	Colocación de material publicitario impreso o digital de Xtreme Gym en los puntos habilitados para tal fin, en las sedes administrativas y centros de recreo del Colypro, previa coordinación y visto bueno del Departamento de Comunicaciones del Colypro.
Xtreme Gym enviará oportunamente a Colypro cualquier promoción que se aplica dependiendo de las temporadas, para que a su vez Colypro haga la divulgación respectiva entre sus colegiados.	Permitir el uso de logotipo oficial del Colypro, previa coordinación con el Departamento de Comunicaciones, en la publicidad de Xtreme Gym en el marco de este convenio (Esto se coordinará entre las dos partes dependiendo del objetivo que se tenga)
Además el gimnasio cuenta con los servicios de Crossfit, clases de defensa personal,	Publicar periódicamente (cada vez que la institución lo suministre) la información de

Conocida esta propuesta de convenio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Aprobar el convenio entre el Colegio y Gimnasio Xtreme SERVICIO Y PROMOCION DE LA SALUD FISICA, cédula jurídica número 3-101-686420./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones y al Abogado de la Dirección Ejecutiva./

4.2 RH-30-2015 Contratación Oficial de Plataforma Turrialba. (Anexo 03).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio RH-30-2015 de fecha 20 de febrero de 2015, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefe de Recursos Humanos, el cual indica:

“De la manera más cordial solicitamos su aprobación para contratar la plaza fija de “Oficial de Plataforma”, para la Sede Turrialba, tras la desvinculación de una de las colaboradoras de esta área.

Para el proceso de contratación de Oficial se publicó un anuncio en línea, en empleos.net, mismo que fue respondido por una cantidad importante de interesados. Se analizó un total de 6ofertas con requisitos afines y seseleccionaron3 ofertas con mayor concordancia en formación y experiencia al puesto en concurso, que fueron entrevistadas para proceder a la selección correspondiente.

En dicho proceso participó personal técnico del Departamento de Recursos Humanos, asimismo el Licenciado Carlos Arce Alvarado, Coordinador Regional; tal y como lo establece el procedimiento.

			Calificación		Observaciones
Nombre	Grado Académico	Experiencia	RH	Jefe	
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

Por todo esto se solicita su aprobación para:

Contratar a la joven: Mariela Aguilar Vega, cédula, 303600700, como Oficial de Plataforma en la Sede Turrialba, a partir del día lunes 16 de marzo del 2015, con un salario base mensual de \$127.526,67 de acuerdo con nuestra escala salarial vigente.

Se solicita que este acuerdo sea declarado en firme, con la intención de comunicar lo antes posible.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Contratar a la Sra. Mariela Aguilar Vega, cédula de identidad número 3-360-700, como oficial de plataforma en la Sede Turrialba, por medio tiempo, a partir

del día lunes 16 de marzo del 2015, con un salario base mensual de cuatrocientos veintisiete mil quinientos veintiséis colones con sesenta y cuatro céntimos (¢427.526,64) de acuerdo con nuestra escala salarial vigente./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Recursos Humanos./

4.3 Modificación presupuestaria. **(Anexo 04).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente modificación presupuestaria, de fecha 17 de febrero de 2015, remitida por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Encargada de la Unidad de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, se adjunta como anexo 04, en la cual recomienda:

"Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):

A- 9.2 Mobiliario y equipo en ¢2.727.560,00

El departamento de comunicaciones solicita se aumente la partida de mobiliario y equipo para la compra de una cámara profesional para grabación de videos, además de la compra de accesorios con un trípode, batería adicional, tarjeta de memoria y maleta.

Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la (s) partida (s) presupuestaria siguiente (s):

A-7.4.1.6 Estrategias de mercadeo. Departamento de Comunicaciones en ¢2.727.560,00

El departamento de comunicaciones se le asignó un monto de ¢133.560.300,00 para la partida de estrategias de mercadeo para 12 meses, y al mes de febrero han ejecutado ¢43.608.410,06 y están en proceso una campaña publicitaria de entrada a clases, se detallan a continuación los montos.

¢133.560.300,00	Presupuesto asignado
¢(43.738.720,00)	pautas en período la Nación y Telenoticias entrada a clases
¢(15.782.500,00)	producción de video y galería fotográfica entrada a clases
¢(43.608.410,06)	ejecutado a febrero 2015
¢(2.650.000,00)	Modificación # 8

1 ¢(2.145.267,60) Modificación # 26

2 ¢25.635.402,34 Saldo

3 Por lo que el departamento de comunicaciones indica que se pueden tomar los recursos de
4 esta partida para la compra de la cámara.”

5 Conocida esta solicitud de modificación presupuestaria la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 12:**

7 **Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar la siguiente partida**
8 **presupuestaria A- 9.2 Mobiliario y equipo en ¢2.727.560,00. El departamento de**
9 **comunicaciones solicita se aumente la partida de mobiliario y equipo para la**
10 **compra de una cámara profesional para grabación de videos, además de la**
11 **compra de accesorios con un trípode, batería adicional, tarjeta de memoria y**
12 **maleta. Los recursos se pueden tomar de la partida: A-7.4.1.6 Estrategias de**
13 **mercadeo. Departamento de Comunicaciones en ¢2.727.560,00. El**
14 **departamento de comunicaciones se le asignó un monto de ¢133.560.300,00**
15 **para la partida de estrategias de mercadeo para 12 meses, y al mes de febrero**
16 **han ejecutado ¢43.608.410,06 y están en proceso una campaña publicitaria de**
17 **entrada a clases, se detallan a continuación los montos: ¢133.560.300,00**
18 **Presupuesto asignado; ¢(43.738.720,00) pautas en período la Nación y**
19 **Telenoticias entrada a clases; ¢(15.782.500,00) producción de video y galería**
20 **fotográfica entrada a clases; ¢(43.608.410,06) ejecutado a febrero 2015;**
21 **¢(2.650.000,00) Modificación #8; ¢(2.145.267,60) Modificación #26 y**
22 **¢25.635.402,34 Saldo. Por lo que el departamento de comunicaciones indica**
23 **que se pueden tomar los recursos de esta partida para la compra de la cámara./**
24 **Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento**
25 **de Comunicaciones, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería./**

26 **4.4** **Modificación al plan de trabajo de la Junta Regional de Occidente. (Anexo 05).**

1 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al acuerdo 02 tomado por la Junta
2 Regional de Occidente en su sesión 009-2015 del martes 24 de febrero de 2015, el cual
3 indica:

4 "ACUERDO 02:

5 Reprogramar la actividadailable de entrada a clases de la Regional Colopro Occidente, del
6 06 de marzo del 2015 para el viernes 27 de febrero de 2015, a realizarse de 8:00 p.m. a
7 12:00 m.n., escoger como proveedor el Club Bar Restaurante Discotheque, representado
8 por Yanán Chavarría Herrera, ubicado en Palmares, Alajuela, por ofrecer el mejor precio.
9 Tomar del reglón presupuestario Actividades, Culturas, Deportivas y Recreativas del PAT
10 2014-2015, de la Junta Regional de Occidente, que sustituya la actividad no realizada de la
11 Caminata Ecológica de este PAT./ Acuerdo firme aprobado por 5 votos./ Comunicar a
12 Alejandra Ríos, Departamento de Compras Colopro y a la Dirección Ejecutiva./"

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 13:**

15 **Autorizar la modificación del plan de trabajo 2014-2015 de la Junta Regional de**
16 **Occidente, para que se realice una actividadailable, en sustitución de la**
17 **caminata ecológica, el próximo viernes 27 de febrero de 2015./ Aprobado por**
18 **ocho votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la**
19 **Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, a la Unidad de Tesorería y a la**
20 **Junta Regional de Occidente./**

21 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.**

22 **5.1 Aprobación de pagos. (Anexo 06).**

23 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, presenta el listado de pagos para su
24 aprobación.

25 El M.Sc. López Contreras, presenta listado de pagos de la cuenta número 100-01-
26 000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cincuenta y ocho millones
27 trescientos setenta y ocho mil trescientos setenta y ocho colones con nueve céntimos

(¢58.378.378,09) y de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cuatro millones quinientos mil colones netos (¢4.500.000,00); para su respectiva aprobación.

Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 14:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cincuenta y ocho millones trescientos setenta y ocho mil trescientos setenta y ocho colones con nueve céntimos (¢58.378.378,09) y de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cuatro millones quinientos mil colones netos (¢4.500.000,00). El listado de los pagos de fecha 26 de febrero de 2015, se adjunta al acta mediante el anexo número 06./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

5.2 Revisión de acuerdo 10 del 026-2013. **(Anexo 07).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, solicita a los presentes revisar el acuerdo 10 tomado en la sesión 026-2013 del 01 de abril del 2013, el cual indica:

“ACUERDO 10:

Acoger la propuesta de un grupo de colaboradores del Colegio de Licenciados y Profesores para constituir una Asociación Solidarista de Empleados del Colypro, con el propósito de que se dé inicio al proceso y acciones correspondientes.”/

El señor Tesorero añade que el tema fue conocido por la Comisión de Presupuesto; sin embargo el estudio que remite el Departamento de Recursos Humanos, donde se detallan los diferentes escenarios del aporte que tendría que brindar el Colegio como patrono, en el eventual momento que se decida la situación, pues parte del dinero que se debe pagar como cesantía se transfiere a la asociación solidarista. En estudio realizado por el Departamento de Recursos Humanos se consultó a 118 colaboradores, de los cuales el

79%, o sea 93 estarían dispuestos a formar parte de la asociación y en ese cuadro, el cual se adjunta como anexo 08, se indican tres escenarios con el posible aporte patronal:

ESCENARIOS DE APOORTE PATRONAL
ASOCIACIÓN SOLIDARISTA

Notas Importantes:

*De acuerdo con la ley de Asociaciones solidaristas N. 6970, El aporte patronal a la Asociación Solidarista en favor de los trabajadores afiliados se fijaría en común acuerdo de ambas partes (Asociación y Patrono) de conformidad con los principios solidaristas.

Salarios brutos (Bases y anualidades) al 30-01-2015	93.412.351,15	Cantidad total de colaboradores	149
Total de colaboradores con respuesta positiva a pertenecer a la Asociación Solidarista, según encuesta.	118	Cantidad de colaboradores consultados	118

79%

	50%	60%	79%	80%	90%	100%
Cantidad de afiliados	59	71	93	94	106	118

	3%	4%	5%
Aporte Patronal	2.802.370,53	3.736.494,05	4.670.617,56
50%	1.401.185,27	1.868.247,02	2.335.308,78
60%	1.681.422,32	2.241.896,43	2.802.370,53
70%	1.961.659,37	2.615.545,83	3.269.432,29
79%	2.213.872,72	2.951.830,30	3.689.787,87
90%	2.522.133,48	3.362.844,64	4.203.555,80
100%	2.802.370,53	3.736.494,05	4.670.617,56

Añade que al multiplicar cada monto mensual por doce se obtendrá en el mayor de los casos un monto de casi \$26.000.000,00.

Se refiere al tema porque cuando se toma el acuerdo 10 no se toman en cuenta algunas cosas, al hablar del aporte que debe brindar el patrono, el Colegio tendría que autorizar que se depositen dineros producto de lo que va a ser la cesantía de los asociados en la asociación, en la cual el Colegio no tendrá la parte de reversibilidad o acceso.

Por lo anterior planteó en horas de la tarde en la Comisión de Presupuesto, que no está de acuerdo en esa situación, por cuanto en el criterio emitido por el Lic. Jonathan Desanti Álvarez, Abogado de la Dirección Ejecutiva, está claro que al trasladar el dinero a la

1 Asociación Solidarista, en el momento que un colaborador se vaya sin responsabilidad
2 patronal también se lleva el dinero. Sugiere someter a revisión el acuerdo 10 del acta 026-
3 2013, en donde se acoge la propuesta de constituir la Asociación Solidarista en virtud de
4 que se tendría que trasladar dineros que son producto de los colegiados para esos efectos
5 y en el cual en el momento que se ingresen a la asociación, el Colegio dejaría de tener
6 acceso a ese dinero; también lo argumenta en la situación económica que atraviesa el
7 Colegio con la recaudación ordinaria que tiene, no es la mejor, por lo tanto a la hora de
8 ajustar el presupuesto se tendría que pensar en gestionar algunos recortes, lo cual está
9 procediéndose a analizar.

10 El tercer argumento es que los funcionarios tienen alguna serie de beneficios, por lo que la
11 asociación sería un beneficio adicional que si bien es cierto le da un soporte al Colegio en el
12 sentido que tendrá un dinero en reserva para eso, es un poco difícil explicarle a los
13 colegiados, cómo además de los otros beneficios los colaboradores van a tener ese otro.

14 Desea se someta a revisión el acuerdo 10 a efecto de determinar si la Junta Directiva
15 ratifica que se crea la asociación y defina cuál es el monto que estaría autorizando se gire
16 para los efectos que pasen a ser administrados por la asociación Solidarista, para lo cual
17 reitera que se cuenta con tres escenarios.

18 El Lic. Jonathan García Quesada, Abogado de la Asesoría Legal, externa que luego de la
19 exposición realizada por el señor Tesorero en la Comisión de Presupuesto y Junta Directiva,
20 se preocupó, porque esto es un esfuerzo que han venido llevando a cabo los colaboradores
21 del Colegio, quienes realmente están interesados en constituir la asociación.

22 Menciona que en su momento la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, presentó
23 un estudio de los aportes que se hacen en otras instituciones, con una naturaleza jurídica
24 muy similar a la del Colegio.

25 Da lectura a uno de los párrafos de un escrito con fecha 12 de enero de 2015, suscrito por
26 su persona, y conocido por la Junta Directiva en sesión 005-2015 del jueves 15 de enero de
27 2015, el cual señala:

1 "Asimismo, tomando en consideración el estudio realizado por la M.Sc. Francine Barboza
2 Topping, el cual se encuentra plasmado en el acta 026-2013, se observa que el monto del
3 porcentaje del aporte patronal ronda entre un 2% y un 5.33%, razón por la cual se sugiere
4 un 3.5% como un punto medio."

5 Añade que los porcentajes que se anotan ahí entre un 2% y un 5.33% es el mínimo y
6 máximo que encontró la Asesora Legal en los estudios que realizó, pero sin embargo, al
7 buscar en la Ley de Asociaciones Solidaristas y el Reglamento a ver si establecen algún
8 porcentaje mínimo de aporte patronal, no encontró ningún porcentaje específico; lo que el
9 artículo 18, inciso b) de la Ley No.6970 es:

10 "Artículo 18:

11 Las asociaciones solidaristas contarán con los siguientes recursos económicos:

12 b) El aporte mensual del patrono en favor de sus trabajadores afiliados **que será fijado**
13 **de común acuerdo entre ambos de conformidad con los principios solidaristas.**

14 Este fondo quedará en custodia y administración de la asociación como reserva para
15 prestaciones. Lo recaudado por este concepto, se considerará como parte del fondo
16 económico del auxilio de cesantía en beneficio del trabajador, sin que ello lo exonere de la
17 responsabilidad por el monto de la diferencia entre lo que le corresponda al trabajador
18 como auxilio de cesantía y lo que el patrono hubiere aportado." El Licenciado García hace
19 especial énfasis en lo resaltado.

20 Añade que el Departamento de Recursos Humanos realizó una encuesta para determinar
21 qué tan viable es entre los funcionarios del Colypro la constitución de una asociación
22 Solidarista y de esa encuesta se arroja que el 79% de los funcionarios estaban de acuerdo
23 en ser partícipes de la asociación; por ello Recursos Humanos elabora un cuadro con tres
24 posibles escenarios, de un 3%, 4% o 5% lo hace en base al estudio que había realizado la
25 Asesora Legal, en donde el mínimo era de un 2% y el máximo de un 5.33%; sin embargo
26 esos porcentajes no están dados por Ley, por lo que en un principio en la Comisión de
27 Presupuesto se analizó el escenario, y se montó el parámetro tomando en consideración el

1 79% y el menor aporte del 3%, señalado anteriormente por el señor Tesorero; sin
2 embargo el artículo 18 de la Ley 6970 no señala que tenga que ese mínimo; por lo que le
3 surge otra posibilidad pues la Ley dice que es de común acuerdo entre las partes, y por lo
4 tanto se podría evaluar un porcentaje o monto distinto a los escenarios plasmados en el
5 cuadro comparativo, que no vaya a comprometer tanto el presupuesto de la institución, lo
6 cual es entendible que hoy por hoy el mayor rubro está enfocado hacia las obras de
7 infraestructura que está por desarrollar el Colegio y eso le quita mucho dinero, en lo cual
8 se está total y absolutamente claro.

9 El Lic. García Quesada, de su parte plantea la posibilidad de manejar un monto distinto, en
10 este caso el escenario menos gravoso para el presupuesto, dado que considera que puede
11 ser manejable para la corporación y en relación al tercer argumento que planteó el señor
12 Tesorero sobre cómo explicarle a los colegiados el beneficio extra que recibirían los
13 funcionarios del Colegio considera que aparte de las anualidades que otorga el Colegio,
14 pues ya se eliminaron las becas que se otorgaban a los funcionarios pues era un rubro que
15 no se utilizaba, no se cuenta con mayor beneficio, salvo los que se pueden obtener de los
16 convenios que se suscriben por parte del Colegio, los cuales no son utilizados en demasía
17 por parte de los funcionario.

18 Por ello hablar de que los funcionarios en la corporación reciben grandes beneficios por ser
19 colaboradores, en realidad no lo encuentra que realmente sea así. Se reciben los que por
20 Ley laboral les corresponde y de repente por ahí unos días de vacaciones que se reconocen
21 por la antigüedad que se tiene.

22 Considera que se debe de dar el enfoque de la institución del solidarismo, la cual nace con
23 esos principios y así como nace una asociación Solidarista, con esa clase de principios se
24 han creado muchas instituciones a nivel estatal, tales como la Caja Costarricense de Seguro
25 Social, la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional, por lo que el país se ha
26 forjado con muchas instituciones cuyos principios es el solidarismo, por ello decir que la
27 creación de la asociación Solidarista le da beneficios a los trabajadores, que tal vez en

algún momento, se puede interpretar que no merecen, considera que es injusto desde el punto de vista que ha expuesto "que muchas instituciones tienen sus bases en el solidarismo", considerando si lo merecen o no las personas que reciben esos beneficios de esas instituciones, pues precisamente esa es la base del solidarismo.

Considera que se debe de dar el enfoque de la institución del solidarismo, la cual nace con esos principios y así como nace una asociación Solidarista, con esa clase de principios se han creado muchas instituciones a nivel estatal, tales como la Caja Costarricense de Seguro Social, la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional, por lo que el país se ha forjado con muchas instituciones cuyos principios es el solidarismo, por lo que decir que la creación de la Asociación Solidarista le da beneficios a los trabajadores, que tal vez en algún momento, se puede interpretar que no merecen, considera que es injusto desde el punto de vista que ha expuesto "que muchas instituciones tienen sus bases en el solidarismo", considerando si lo merecen o no las personas que reciben esos beneficios de esas instituciones, pues precisamente esa es la base del solidarismo.

Considera que si se maneja un escenario un poco más beneplácito para la institución, desde el punto de vista económico, sería beneficioso para ambas partes, trabajadores y patronos.

El M.Sc. López Contreras, Tesorero, externa que si se desea discutir este tema solicita que los funcionarios salgan de la sala de juntas, pues tienen un interés en el tema.

Al ser las 8:26 p.m. la señora Presidenta solicita a los tres colaboradores presentes se retiren de la sala.

Al ser las 9:00 p.m. la M.Sc. González Castro, Presidenta, autoriza el ingreso del Director Ejecutivo, Abogado de Asesoría Legal y Secretaria de Actas a la sala de Juntas.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Someter a revisión el acuerdo 10 tomado en la sesión 026-2013 del 01 de abril de 2013, el cual indica:

"ACUERDO 10:

Acoger la propuesta de un grupo de colaboradores del Colegio de Licenciados y Profesores para constituir una Asociación Solidarista de Empleados del Colopro, con el propósito de que se dé inicio al proceso y acciones correspondientes."/
./ Aprobado por ocho votos./

Los miembros de Junta Directiva proceden a revisar el acuerdo 10 tomado en sesión 026-2013 y posteriormente toman los siguientes acuerdos:

ACUERDO 16:

Revocar el acuerdo 10 tomado en la sesión 026-2013 del 01 de abril de 2013, el cual indica:

"ACUERDO 10:

Acoger la propuesta de un grupo de colaboradores del Colegio de Licenciados y Profesores para constituir una Asociación Solidarista de Empleados del Colopro, con el propósito de que se dé inicio al proceso y acciones correspondientes."/
Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Sr. Jonathan García Quesada, colaborador y otros, a la Dirección Ejecutiva, a la Asesoría Legal, a la Auditoría Interna y a la Jefatura Financiera./

ACUERDO 17:

Solicitar a la Presidencia gestione la contratación de un asesor legal externo especialista en derecho laboral con la finalidad de que brinde criterio sobre el tema de la Asociación Solidarista y el impacto de ésta en este tipo de organización; así como un asesor financiero, a fin de que indique el impacto económico que esta asociación podría tener en las finanzas del Colegio. Al respecto deberá informar sobre lo actuado para ser conocido en la sesión del jueves 30 de abril de 2015./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./

5.3 Establecimiento de criterio para las visitas que realizan los Gestores Regionales

1 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, menciona que este tema tiene que ver con
2 un estudio que realizaron los Coordinadores Regionales en cuanto a las visitas que hacen
3 los Gestores Regionales, anteriormente Auxiliares Regionales.

4 Indica que la idea es tomar en cuenta la cantidad de colegiados, instituciones por región,
5 tiempo que requiere el gestor para visitar entre una visita y otra las instituciones, la
6 cantidad de visitas a realizar, el kilometraje a recorrer a fin de determinar la jornada
7 propuesta.

8 Comenta que en Comisión de Presupuesto se consideró que se deben dar criterios a la
9 Coordinación Regional, cuáles son las instituciones que debe visitar el Gestor Regional,
10 pues a tomar en cuenta, en el caso de la región de San Carlos, que cuenta con 85
11 instituciones, cuántas veces puede visitar al año esas instituciones el Gestor Regional. Por
12 ello se debe priorizar, lo cual implica que se debe analizar de qué manera se atiende las
13 instituciones tomando en cuenta que la atención sea con la mayor cobertura posible y
14 realizable y objetivo.

15 Sugiere solicitar a la administración proyecte o concentre sus visitas en las instituciones con
16 dirección 5, 4, 3 y 2 en las reuniones de directores, a fin de que se le pueda decir a los
17 gestores cómo realizar ese trabajo.

18 Cita de ejemplo la región de Puntarenas la cual cuenta con instituciones en Aguirre,
19 Esparza, Garabito, Puntarenas, Montes de Oro, Parrita, Paquera, Cóbano y Lepanto, la
20 mayoría de las instituciones serían accesibles para que el Gestor las visite al menos una vez
21 al año, pues la región cuenta con 371 instituciones y el año tiene 365 días, los cuales no
22 todos son hábiles, no dando el porcentaje para poder realizar la visita como se requiere.

23 La idea es que la Junta Directiva emita un criterio para que los Coordinadores Regionales
24 indiquen a los Gestores Regionales dónde deben concentrar sus visitas, para luego poder
25 hablar si el escenario de las quejas que han realizado algunos Gestores Regionales es
26 cierto.

27 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 18:

Solicitar a la Coordinación Regional replanteen la propuesta de visitas a las instituciones educativas de acuerdo a los siguientes criterios: tomar en cuenta los colegios, direcciones de escuela 5, 4, 3, 2 y las reuniones de directores, de tal manera que se maximice el trabajo del Gestor Regional en la atención de colegiados. La propuesta deberán presentarla para ser conocida en la sesión del lunes 23 de marzo de 2015./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Coordinación Regional y a la Unidad de Secretaría./

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.

6.1 Incorporaciones. (Anexo 09).

La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, presenta solicitud para la aprobación de ciento veintiséis y seis (126) profesionales, para la juramentación extraordinaria a realizarse el día viernes 20 de marzo de 2015, en el Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela, a las 10:00 a.m.

En virtud de lo anterior la M.Sc. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, da fe que estos (126) profesionales, fueron revisados por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 19:

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (126) personas, acto que se ratifica con la juramentación a realizarse el viernes 20 de marzo de 2015, en el Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela, a las 10:00 a.m.

APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA	CARNE
ACUÑA FLORES	ROSE MARY	111040615	066128
AGÜERO ALFARO	KLEVER ALBERTO	701810544	066095
ALFARO BOLAÑOS	KAREN MARÍA	206320564	066147
ALFARO RIVERA	CARLOS EDUARDO	206730693	066143

1	ARAYA	ROJAS	YOLANDA	603000212	066148
2	ARCE	NÚÑEZ	KAREN JULIETH	503770556	066154
3	ARGUEDAS	ARGUEDAS	OMAR	701260653	066190
4	ARGUEDAS	GÓMEZ	OMAR BENIGNO	503760421	066166
5	ARGUEDAS	JIMÉNEZ	YARITZA DEL CARMEN	503710932	066207
6	ARIAS	ALFARO	JULIETA	109870092	066110
7	ARIAS	RODRÍGUEZ	OSCAR	205250919	066189
8	ÁVILA	ARIAS	MARÍA	205640389	066151
9	BADILLA	ESQUIVEL	ZOILA VANESSA	111500952	066214
10	BARBOZA	RAHONA	JAVIER	111770965	066114
11	BARQUERO	GARCÍA	ANA LORENA	204400970	066130
12	BENAVIDES	CALDERÓN	JOHANNA	110120503	066156
13	BENAVIDES	OROZCO	YORLENY	108180123	066196
14	BERROCAL	CASTRO	JAINE	107760335	066177
15	BLANCO	CHAVES	MARÍA	204500815	066122
16	BLANCO	VILLALOBOS	PAULA ANDREA	206400935	066123
17	BOLAÑOS	MARÍN	IVANNIA	203810262	066111
18	BRICEÑO	SEQUEIRA	KAROL PAMELA	114380168	066119
19	CAMPOS	MARÍN	STEPHANIE	206000489	066138
20	CAMPOS	MORALES	IRENE	401070719	066175
21	CAMPOS	RAMÍREZ	JENNY	401340176	066181
22	CANTILLO	VARGAS	ALAN	302570171	066101
23	CARPIO	MUÑOZ	MARIANELA	112930705	066129
24	CARVAJAL	ALVARADO	JAZMIN MELISSA	402000528	066133
25	CARVAJAL	MORALES	MARÍA GABRIELA	205260711	066162
26	CASTRO	ROJAS	KARLA	110550868	066117
27	CASTRO	RUIZ	ISABEL CRISTINA	701300843	066215

1	CASTRO	VEGA	MARIO ALEJANDRO	107900556	066160
2	CHACÓN	MUÑOZ	LORENA	104650253	066169
3	CHACÓN	RODRÍGUEZ	ROCIO ILEANA	401340690	066180
4	CORELLA	ESPINOZA	LILLIANA MAYELA	203910342	066141
5	CUBERO	ALFARO	GEISEL MARÍA	205930437	066206
6	CUBERO	SOLÍS	MÓNICA	111960311	066203
7	CUBILLO	QUESADA	SHIRLEY	205180947	066121
8	DÍAZ	RODRÍGUEZ	ANA MARÍA	110030233	066164
9	DUARTE	LEDEZMA	ROSIBET	900930928	066199
10	ESPINOZA	MORALES	MICHAEL	603630488	066139
11	ESPINOZA	SANCHO	JUAN MANUEL	113380723	066144
12	ESQUIVEL	SALAS	KEMBL Y MELISSA	113370937	066202
13	FALLAS	GARRO	CINTHYA ELENA	304520599	066104
14	FERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	MELISSA	113370650	066105
15	FERNÁNDEZ	UGALDE	ELIZABETH	701540660	066201
16	GAMBOA	SOLANO	MARÍA MAGDALENA	304360337	066188
17	GARCÍA	CHAVARRÍA	MIRSEL ELAYNER	602760237	066149
18	GÓMEZ	HIDALGO	MARÍA FERNANDA	206500376	066182
19	GÓMEZ	VARGAS	SILVIA VERÓNICA	114280888	066106
20	GONZÁLEZ	LEÓN	ANGÉLICA	204950330	066146
21	GUERRERO	FERNÁNDEZ	MARÍA ISABEL	110970884	066134
22	HERNÁNDEZ	SOLANO	MÓNICA RAQUEL	108530755	066093
23	HIDALGO	CHAVARRÍA	YAKIRA	111740244	066096
24	HIDALGO	SALASOMAR	ADRIÁN	111580144	066108
25	HIDALGO	ZAMORA	MARÍA DEL ROCIO	105660682	066159
26	HUTCHINSON	COREA	HERMAN DEYLIN	701860051	066120
27	LEÓN	MORALES	CRISTINA MARÍA	112430818	066153

1	LOIBL	MORA	KATHARINA	114690517	066210
2	LÓPEZ	DÍAZ	MERCEDES	112660893	066179
3	LÓPEZ	QUIRÓS	RANDALL ALBERTO	114390663	066211
4	LORIA	MADRIGAL	GRETHEL	205170122	066191
5	MADRID	DE ZELAYA	VICTORIA	134000142609	066150
6	MADRIGAL	GUERRERO	MARÍA ALEXANDRA	204260820	066125
7	MADRIGAL	UREÑA	CESAR	304380510	066195
8	MASIS	GARRO	MÓNICA	109380555	066137
9	MAYORGA	MARTÍNEZ	MARÍA EUGENIA	501280351	066112
10	MAYORGA	RAMÍREZ	JOSE ALFREDO	205890981	066131
11	MÉNDEZ	ALVARADO	MARLÍN	109010850	066140
12	MÉNDEZ	FALLAS	MARÍA	303660409	066165
13	MENDOZA	MARCHENA	JUAN ANTONIO	503480363	066167
14	MOLINA	MATAMOROS	ESTELA	204670873	066145
15	MONGE	MADRIGAL	LUZ MARINA	900710231	066118
16	MONTERO	JIMÉNEZ	SHIRLEY	204400019	066132
17	MORA	ACUÑA	KAREN DEL CARMEN	113220069	066168
18	MORA	SEGURA	ALEXANDRA	109090580	066092
19	MORA	SEGURA	JESSICA MARÍA	111220780	066213
20	MOR A	TORRES	LINCY REINA	602790660	066098
21	MORALES	ALFARO	ANA GRACIELA	108250798	066204
22	MORALES	MORALES	MARÍA HIGINIA	602590297	066109
23	MORALES	NÚÑEZ	ELENA MARÍA	204300394	066116
24	MORALES	REYES	MARISOL	603770066	066094
25	MOYA	ZÚÑIGA	MARIANELA	204670709	066091
26	MUÑOZ	BARAHONA	KRISTEL MARÍA	206810965	066173
27	MUÑOZ	ORTIZ	DINIA LUCILA	503340610	066192

1	MURILLO	MADRIGAL	ANA YANSY	206740071	066184
2	NAVARRO	SOTO	DINEY	204370363	066174
3	NÚÑEZ	QUESADA	MARÍA DEL ROCIO	109880343	066198
4	NÚÑEZ	SANABRIA	SARA EMILIA	701600998	066157
5	OBANDO	OPORTA	HAZEL LIDIETTE	701570800	066127
6	OCONITRILLO	QUESADA	NANCY VERÓNICA	206810234	066115
7	OVARES	HIDALGO	MARLEN	401680719	066155
8	PANIAGUA	AMUY ANA ISABEL		600790181	066200
9	PONCE	GUERRERO	MAYRA	502140967	066187
10	PORRAS	BADILLA	MARÍA MERCEDES	114350400	066161
11	QUESADA	ROJAS	ERIKA VANNESA	205960536	066186
12	QUESADA	ROJAS	JOSE ÁNGEL	203270343	066172
13	QUIRÓS	PANIAGUA	CRISTOPHER	206600255	066193
14	RAMÍREZ	BOLAÑOS	JORGE ANDRÉS	110450087	066158
15	REYES	MORA CRISTHIAN	CAROLINA	800820923	066102
16	RIVAS	SOLANO	LUCIA	107770556	066103
17	ROJAS	CHAVES	MARÍA MARCELA	116800343	066183
18	ROJAS	MONTERO	CHRISTIAN DANIEL	206390487	066090
19	ROJAS	RODRÍGUEZ	LUZ HANNIA	203100366	066209
20	ROJAS	SOTO	MÓNICA	112250524	066113
21	SÁNCHEZ	AZOFEIFA	JOSE ADRIÁN	402040620	066142
22	SÁNCHEZ	CÓRDOBA	JORLINY	603140243	066097
23	SÁNCHEZ	MÉNDEZ	EVA CRISTINA	503390774	066208
24	SANCHO	CASTILLO	INGRID PATRICIA	602370095	066212
25	SEGURA	JIMÉNEZ	ADRIANA	205040360	066126
26	SIBAJA	ANCHIA	CARLOS	105960994	066205
27	SOLANO	ARROYO	GISLENA	109230739	066136

1	SOLÍS	BLANCO	MARÍA GABRIELA	205150111	066163
2	SOLÍS	GONZÁLEZ	JOSE FRANCISCO	401020011	066170
3	SOTO	CHAVARRÍA	MAYRA EUGENIA	203040272	066124
4	SOTO	SANDOVAL	JACQUELINE	110300001	066178
5	TORRES	VARGAS	CARLOS	111650581	066107
6	TRIGUEROS	BOLAÑOS	RONNY	401750248	066176
7	ULATE	MONTERO	KAROL IVANIA	205110700	066100
8	VARGAS	ARAYA	JENNIFER MELISSA	206520289	066099
9	VARGAS	BARBOZA	MAYLID	108810558	066152
10	VARGAS	CASTILLO	PAMELA VANESSA	114730909	066135
11	VEGA	GONZÁLEZ	ANA LORENA	203330623	066185
12	ZAMORA	GRAJAL	MARÍA ISABEL	112610296	066194
13	ZAMORA	MORA	FLORIBETH	205640268	066171
14	ZÚÑIGA	VALLEJOS	JOAQUÍN ALBERTO	503570664	066197

15 **./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Fiscalía y a la**
16 **Unidad de Incorporaciones./**

17 **6.2** CLP–UIL–02–2015–028: Evaluación docente: análisis de medios de prensa. **(Anexo 10).**

18 La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, da lectura al oficio CLP– UIL– 02–2015–028
19 de fecha 24 de febrero 2015, suscrito por el Sr. Jorge Quesada Lacayo, Encargado de la
20 Unidad de Investigación Laboral de la Fiscalía, en el que adjunta informe sobre temas
21 claves que tienen relación con el sector educativo y de colegiados y colegiadas que
22 integran la corporación, se presenta el tema de interés nacional de la última semana:
23 “Debate Nacional sobre el tema de la evaluación docente.”

24 La señora Fiscal da lectura a la recomendación final del informe, que indica:

25 **“Recomendaciones:**

- 26 • Que la Junta Directiva del Colegio, gire las instrucciones correspondientes para realizar al
27 menos un foro de discusión con otros actores institucionales, académicos y de

organizaciones del gremio docente sobre la problematización de los procesos de evaluación docente, en el marco del mejoramiento de la calidad de la educación.”

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 20:

Solicitar al Sr. Jorge Quesada Lacayo, Encargado de la Unidad de Investigación Laboral de la Fiscalía que en coordinación con el Departamento de Formación Académica Profesional y Personal realice, al menos un foro de discusión, con otros actores institucionales, académicos y de organizaciones del gremio docente sobre la problematización de los procesos de evaluación docente, en el marco del mejoramiento de la calidad de la educación. La propuesta deberá presentarla para ser conocida en la sesión del jueves 19 de marzo de 2015./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, al Sr. Jorge Quesada Lacayo, Encargado de la Unidad de Investigación Laboral de la Fiscalía, al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal y a la Unidad de Secretaría./

ARTÍCULO SETIMO: Correspondencia.

A- Correspondencia para decidir.

A-1 Oficio TE-CLP-EXT-12-2015-05 de fecha 13 de febrero de 2015, suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicita la autorización del pago de ₡300.000,00 al Sr. Camilo Rodríguez Chaverri, moderador y conductor del debate, que se realizará el jueves 12 de marzo 2015. **(Anexo 11).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere al oficio TE-CLP-EXT-12-2015-05 de fecha 13 de febrero de 2015, suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral en el cual solicita la autorización de pago por trescientos mil colones netos (₡300.000,00) a nombre del Sr. Camilo Rodríguez Chaverri, moderador y conductor del debate 2015.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 21:

Dar por recibido el oficio TE-CLP-EXT-12-2015-05 de fecha 13 de febrero de 2015, suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral en el cual solicita la autorización de pago por trescientos mil colones netos (¢300.000,00) a nombre del Sr. Camilo Rodríguez Chaverri, moderador y conductor del debate, que se realizará el jueves 12 de marzo 2015./ Aprobado por cinco votos a favor y tres votos en contra./ Comunicar a la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

A-2 Oficio TE-CLP-EXT-12-2015-07 de fecha 13 de febrero de 2015, suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicitan considerar el pago de un emolumento de ¢50.000.00 a los miembros del Tribunal Electoral que laboren en el Proceso electoral en la Asamblea General Ordinaria CVII. **(Anexo 12).** La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, comenta que mediante oficio TE-CLP-EXT-12-2015-07 de fecha 13 de febrero de 2015, el Tribunal Electoral solicita considerar el pago de un emolumento de cincuenta mil colones netos (¢50.000,00) a los miembros del Tribunal Electoral que laboren en el proceso electoral en la Asamblea General 2015. Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 22:

Dar por recibido el oficio TE-CLP-EXT-12-2015-07 de fecha 13 de febrero de 2015, suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral en el cual solicitan considerar el pago de un emolumento de cincuenta mil colones netos (¢50.000,00) a los miembros del Tribunal Electoral que laboren en el proceso electoral en la Asamblea General Ordinaria CVII. Responder al Tribunal Electoral que se les pagará el mismo monto que a los Delegados Electorales, rubro que se tomará del presupuesto del Tribunal Electoral./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Gerardina Bolaños

1 **Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral, a la Jefatura Financiera y a la**
2 **Unidad de Tesorería./**

3 **A-3** Oficio CLP-JRO-011-2015, suscrito por la M.Sc. Guiselle Alvarado Artavia, Secretaria de la
4 Junta Regional de Occidente. **Asunto:** Solicitan se les compre una computadora y una
5 impresora, para uso exclusivo de esa Junta Regional. **(Anexo 13).**

6 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, hace referencia al oficio CLP-JRO-011-2015,
7 suscrito por la M.Sc. Guiselle Alvarado Artavia, Secretaria de la Junta Regional de Occidente
8 en el cual solicitan se les compre una computadora y una impresora, para uso exclusivo de
9 esa Junta Regional. Sugiere trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva a fin de que
10 analice la solicitud planteada.

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 23:**

13 **Dar por recibido el oficio CLP-JRO-011-2015, suscrito por la M.Sc. Guiselle**
14 **Alvarado Artavia, Secretaria de la Junta Regional de Occidente en el cual**
15 **solicitan se les compre una computadora y una impresora, para uso exclusivo de**
16 **esa Junta Regional. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva a fin de que**
17 **sea analizada de acuerdo con el equipo que tiene asignado las regionales./**
18 **Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la M.Sc. Guiselle Alvarado Artavia,**
19 **Secretaria de la Junta Regional de Occidente y a la Dirección Ejecutiva (Anexo**
20 **13)./**

21 **A-4** Oficio CLP-JRO-012-2015 suscrito por la M.Sc. Guiselle Alvarado Artavia, Secretaria de la
22 Junta Regional de Occidente. **Asunto:** Manifiestan su inconformidad con el acuerdo 02 de
23 la sesión de trabajo No. 5-2015 realizada por la Comisión de Presupuesto, en cuanto al
24 rubro asignado para gastos de alimentación en sesiones de Junta Regional, asimismo
25 solicitan la revisión de este acuerdo y que sea asignado a este rubro el aumento por costo
26 de vida e inflación. **(Anexo 14).**

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere el oficio CLP-JRO-012-2015, suscrito
2 por la M.Sc. Guiselle Alvarado Artavia, Secretaria de la Junta Regional de Occidente, en el
3 que manifiestan su inconformidad con el acuerdo 02 de la sesión de trabajo No. 5-2015
4 realizada por la Comisión de Presupuesto, en cuanto al rubro asignado para gastos de
5 alimentación en sesiones de Junta Regional y solicitan la revisión de este acuerdo para que
6 sea asignado a este rubro el aumento por costo de vida e inflación.

7 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 24:**

9 **Dar por recibido el oficio CLP-JRO-012-2015, suscrito por la M.Sc. Guiselle**
10 **Alvarado Artavia, Secretaria de la Junta Regional de Occidente, en el cual**
11 **manifiestan su inconformidad con el acuerdo 02 de la sesión de trabajo No. 5-**
12 **2015 realizada por la Comisión de Presupuesto, en cuanto al rubro asignado**
13 **para gastos de alimentación en sesiones de Junta Regional, asimismo solicitan**
14 **la revisión de este acuerdo y que sea asignado a este rubro el aumento por costo**
15 **de vida e inflación. Trasladar este oficio a la Comisión de Presupuesto para que**
16 **sea valorado e informe a esta Junta Directiva en la sesión del jueves 12 de**
17 **marzo 2015./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la**
18 **M.Sc. Guiselle Alvarado Artavia, Secretaria de la Junta Regional de Occidente, a**
19 **la Comisión de Presupuesto (Anexo 14) y a la Unidad de Secretaría./**

20 **A-5** Oficio de fecha 18 de febrero de 2015, suscrito por la Sra. Noily Sánchez Salazar,
21 Colegiada. **Asunto:** Solicita valorar la posibilidad de un permiso especial para que puedan
22 ingresar más invitados en la finca de recreo de Desamparados de Alajuela, lo anterior para
23 poder celebrar el cumpleaños de una tía materna quien cumple 60 años. **(Anexo 15).**

24 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere trasladar el oficio suscrito por la Sra.
25 Noily Sánchez Salazar, Colegiada, en el que solicita valorar la posibilidad de un permiso
26 especial para que puedan ingresar más invitados en la finca de recreo de Desamparados de

Alajuela, a la Dirección Ejecutiva con la finalidad de que informe otras posibilidades con las que puede contar para eventos como el que se describe.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 25:

Dar por recibido el oficio de fecha 18 de febrero de 2015, suscrito por la Sra. Noily Sánchez Salazar, Colegiada, en el que solicita valorar la posibilidad de un permiso especial para que puedan ingresar más invitados en la finca de recreo de Desamparados de Alajuela, lo anterior para poder celebrar el cumpleaños de una tía materna quien cumple 60 años. Comunicarle a la señora Sánchez Salazar que las políticas de la corporación no lo permiten. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva con la finalidad de que informe otras posibilidades con las que puede contar para eventos como el que se describe./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Sra. Noily Sánchez Salazar, Colegiada y al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo (Anexo 15)./

A-6 Oficio JRH-03-2015 de fecha 17 de febrero de 2015, suscrito por la Licda. Melissa Cantillano Rodríguez, Secretaria de la Junta Regional de Heredia. **Asunto:** Elevan a la Junta Directiva su vehemente y seria preocupación por conservar aún en su sede regional, gran cantidad de cajas conteniendo planificadores 2015, sin distribuir, debido al proceso tan lento del nombramiento del Auxiliar Regional. **(Anexo 16).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, en relación al oficio JRH-03-2015 de fecha 17 de febrero de 2015, suscrito por la Licda. Melissa Cantillano Rodríguez, Secretaria de la Junta Regional de Heredia, sugiere responder que la Gestora Regional de Heredia ya fue nombrada y que pronto se repartirán todos los planificadores 2015.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 26:

Dar por recibido el oficio JRH-03-2015 de fecha 17 de febrero de 2015, suscrito por la Licda. Melissa Cantillano Rodríguez, Secretaria de la Junta Regional de

Heredia, en el cual elevan a la Junta Directiva su vehemente y seria preocupación por conservar aún en esa sede regional, gran cantidad de cajas conteniendo planificadores 2015 sin distribuir, debido al proceso tan lento del nombramiento del Gestor Regional. Comunicar a la Junta Regional que la Gestora Regional de Heredia ya fue nombrada y que pronto se repartirán todos los planificadores./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Melissa Cantillano Rodríguez, Secretaria de la Junta Regional de Heredia./

A-7 Oficio JRH-04-2015 de fecha 17 de febrero de 2015, suscrito por la Licda. Melissa Cantillano Rodríguez, Secretaria de la Junta Regional de Heredia. **Asunto:** Dejan constando su vehemente protesta ante la Junta Directiva por la falta de respuesta en tiempo y forma de la modificación presupuestaria, presentada en tiempo y forma para la realización del paseo programado con colegiados jubilados para el 26 de febrero. **(Anexo 17).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere a la solicitud realizada por la Secretaria de la Junta Regional de Heredia en el cual deja constando su vehemente protesta ante la Junta Directiva por la falta de respuesta en tiempo y forma de la modificación presupuestaria, presentada en tiempo y forma para la realización del paseo programado con colegiados jubilados para el 26 de febrero de 2015.

Sugiere trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que brinde una respuesta a la Junta Regional de Heredia.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 27:

Dar por recibido el oficio JRH-04-2015 de fecha 17 de febrero de 2015, suscrito por la Licda. Melissa Cantillano Rodríguez, Secretaria de la Junta Regional de Heredia en el cual dejan constando su vehemente protesta ante la Junta Directiva por la falta de respuesta en tiempo y forma de la modificación presupuestaria, presentada en tiempo y forma para la realización del paseo

1 **programado con colegiados jubilados para el 26 de febrero de 2015. Trasladar**
2 **este oficio a la Dirección Ejecutiva para que brinde una respuesta a la Junta**
3 **Regional de Heredia./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Melissa**
4 **Cantillano Rodríguez, Secretaria de la Junta Regional de Heredia y a la Dirección**
5 **Ejecutiva (Anexo 17)./**

6 **A-8** Oficio JRH-06-2015 de fecha 17 de febrero de 2015, suscrito por la Licda. Melissa
7 Cantillano Rodríguez, Secretaria de la Junta Regional de Heredia. **Asunto:** Solicitan a la
8 Junta Directiva aprobación de la actividad "Colegiados Jubilados" en el mes de marzo, en
9 vista de que se envió el día 16 de enero una modificación de presupuesto para realizar
10 dicha actividad a finales de febrero y al día de hoy no han recibido ninguna información al
11 respecto. **(Anexo 18).**

12 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, en relación al oficio JRH-06-2015 de fecha 17
13 de febrero de 2015, suscrito por la Licda. Melissa Cantillano Rodríguez, Secretaria de la
14 Junta Regional de Heredia, en el cual solicitan a la Junta Directiva aprobación de la
15 actividad "Colegiados Jubilados" en el mes de marzo; sugiere responder a dicha Junta que
16 esta situación ya fue atendida por la Dirección Ejecutiva.

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 28:**

19 **Dar por recibido el oficio JRH-06-2015 de fecha 17 de febrero de 2015, suscrito**
20 **por la Licda. Melissa Cantillano Rodríguez, Secretaria de la Junta Regional de**
21 **Heredia, en el cual solicitan a la Junta Directiva aprobación de la actividad**
22 **"Colegiados Jubilados" en el mes de marzo, en vista de que se envió el día 16 de**
23 **enero de 2015 una modificación de presupuesto para realizar dicha actividad a**
24 **finales de febrero y al día de hoy no han recibido ninguna información al**
25 **respecto. Responder a la Junta Regional que esta situación ya fue atendida por**
26 **la Dirección Ejecutiva./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda.**
27 **Melissa Cantillano Rodríguez, Secretaria de la Junta Regional de Heredia./**

1 **A-9** Oficio JRGU 003-AC-06-2015 de fecha 17 de febrero de 2015, suscrito por la Sra. Ana
2 Zeneida García Castillo, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste. **Asunto:** Solicitan
3 a la Junta Directiva el análisis y resolución de la situación particular de la Junta Regional
4 quienes se trasladan para las sesiones de trabajo a distancias de más de cincuenta
5 kilómetros, y asimismo considerar el aumento en el rubro de estipendios por cuanto las
6 distancias que existen entre un miembro y otro es demasiado externa. **(Anexo 19).**

7 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que mediante oficio JRGU 003-AC-06-
8 2015 de fecha 17 de febrero de 2015, suscrito por la Sra. Ana Zeneida García Castillo,
9 Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste, dicha Junta solicita a la Junta Directiva el
10 análisis y resolución de la situación particular de la Junta Regional quienes se trasladan
11 para las sesiones de trabajo a distancias de más de cincuenta kilómetros, entre otras cosas.
12 La señora Presidenta sugiere trasladar este oficio a la Comisión de Presupuesto.

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 29:**

15 **Dar por recibido el oficio JRGU 003-AC-06-2015 de fecha 17 de febrero de 2015,**
16 **suscrito por la Sra. Ana Zeneida García Castillo, Secretaria de la Junta Regional**
17 **de Guanacaste en el cual solicitan a la Junta Directiva el análisis y resolución de**
18 **la situación particular de la Junta Regional quienes se trasladan para las**
19 **sesiones de trabajo a distancias de más de cincuenta kilómetros, asimismo**
20 **considerar el aumento en el rubro de estipendios por cuanto las distancias que**
21 **existen entre un miembro y otro es demasiado externa. Trasladar este oficio a**
22 **la Comisión de Presupuesto para que sea valorada la solicitud e informe a esta**
23 **Junta Directiva en la sesión del lunes 09 de marzo 2015./ Aprobado por ocho**
24 **votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Sra. Ana Zeneida García Castillo,**
25 **Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste, a la Comisión de Presupuesto**
26 **(Anexo 19) y a la Unidad de Secretaría./**

1 **A-10** Oficio CLP-AL-015-2015, de fecha 23 de febrero de 2015, suscrito por la M.Sc. Francine
2 Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del borrador de
3 Agenda para la Asamblea General Ordinaria CVII. **(Anexo 20).**

4 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa que mediante este oficio la M.Sc.
5 Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva en el cual hace entrega del
6 borrador de Agenda para la Asamblea General Ordinaria CVII, a realizarse el 28 de marzo
7 de 2015.

8 Solicita a los presentes analicen esta propuesta, remitan las observaciones que consideren
9 pertinente a la Unidad de Secretaría, para agendar el punto en una próxima sesión.

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 30:**

12 **Dar por recibido el oficio CLP-AL-015-2015, de fecha 23 de febrero de 2015,**
13 **suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva**
14 **en el cual hace entrega del borrador de Agenda para la Asamblea General**
15 **Ordinaria CVII. Trasladar este oficio a los miembros de Junta Directiva para que**
16 **remitan las observaciones a la Unidad de Secretaría. Solicitar a la Presidencia**
17 **agende esta propuesta y las observaciones que remitan los miembros de Junta**
18 **Directiva para ser analizadas en la sesión del lunes 02 de marzo de 2015./**
19 **Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping,**
20 **Asesora Legal de Junta Directiva, a los miembros de Junta Directiva (Anexo 20),**
21 **a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./**

22 **B- Correspondencia para dar por recibida.**

23 **B-1** Oficio TE-CLP-EXT-12-2015-06 de fecha 13 de febrero de 2015, suscrito por la Licda.
24 Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Informa sobre las
25 fechas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los meses de febrero y marzo 2015, de
26 acuerdo al cronograma que se anexa. **(Anexo 21).**

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 31:**

2 **Dar por recibido el oficio TE-CLP-EXT-12-2015-06 de fecha 13 de febrero de**
3 **2015, suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal**
4 **Electoral, en el que informa sobre las fechas de sesiones ordinarias y**
5 **extraordinarias de los meses de febrero y marzo 2015, de acuerdo al**
6 **cronograma./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Gerardina**
7 **Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral./**

8 **B-2** Oficio DDC-0179-01-2015 de fecha 29 de enero 2015, suscrito por el Dr. Mario Alfaro
9 Rodríguez, Director de la Dirección de Desarrollo Curricular del Ministerio de Educación
10 Pública. **Asunto:** Manifiesta su agradecimiento y reconocimiento por los importantes lazos
11 de coordinación y cooperación que han establecido con El Colegio, asimismo destaca el
12 trabajo elaborado por los señores Jorge Quesada Lacayo y Kimberly Alvarado Ríos y gracias
13 a lo expuesto y a la inquietud sobre el tema "Mercado de trabajo docente y perfiles
14 docentes" se ha planteado en los informes del Estado de la Educación el interés de dar
15 seguimiento a este tema y buscar la forma de concretar acciones encaminadas a establecer
16 perfiles docentes en las diferentes materias. **(Anexo 22).**

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 32:**

19 **Dar por recibido el oficio DDC-0179-01-2015 de fecha 29 de enero 2015,**
20 **suscrito por el Dr. Mario Alfaro Rodríguez, Director de la Dirección de Desarrollo**
21 **Curricular del Ministerio de Educación Pública, en el que manifiesta su**
22 **agradecimiento y reconocimiento por los importantes lazos de coordinación y**
23 **cooperación que han establecido con el Colegio, asimismo destaca el trabajo**
24 **elaborado por los colaboradores Jorge Quesada Lacayo y Kimberly Alvarado**
25 **Ríos, pues gracias a lo expuesto y a la inquietud sobre el tema "Mercado de**
26 **trabajo docente y perfiles docentes" se ha planteado en los informes del Estado**
27 **de la Educación el interés de dar seguimiento a este tema y buscar la forma de**

1 **concretar acciones encaminadas a establecer perfiles docentes en las diferentes**
2 **materias./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Dr. Mario Alfaro Rodríguez,**
3 **Director de la Dirección de Desarrollo Curricular del Ministerio de Educación**
4 **Pública, a los colaboradores: Jorge Quesada Lacayo y Kimberly Alvarado Ríos, a**
5 **la Jefatura de Fiscalía a la Jefatura del Departamento de Formación Académica**
6 **Profesional y Personal./**

7 **B-3** Oficio Censo-086-2015 de fecha 19 de febrero 2015, suscrito por el M.Sc. Harold Narváez
8 Sequeira, Coordinador del Equipo Técnico Censo 2014-2018 del Banco Popular. **Asunto:**
9 Informan que ese equipo técnico no tienen observaciones a la nómina de representantes
10 propuestos por el Colypro ante la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco
11 Popular y de Desarrollo Comunal, período 2014-2018. **(Anexo 23).**

12 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 33:**

14 **Dar por recibido el oficio Censo-086-2015 de fecha 19 de febrero 2015, suscrito**
15 **por el M.Sc. Harold Narváez Sequeira, Coordinador del Equipo Técnico Censo**
16 **2014-2018 del Banco Popular y Desarrollo Comunal, en el que informan que ese**
17 **equipo técnico no tienen observaciones a la nómina de representantes**
18 **propuestos por el Colypro ante la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del**
19 **Banco Popular y de Desarrollo Comunal, período 2014-2018. Trasladar este**
20 **oficio a la Asesoría Legal para que convoque a las personas propuestos para la**
21 **Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y Desarrollo**
22 **Comunal para que brinde la capacitación correspondiente./ Aprobado por ocho**
23 **votos./ Comunicar al M.Sc. Harold Narváez Sequeira, Coordinador del Equipo**
24 **Técnico Censo 2014-2018 del Banco Popular y Desarrollo Comunal y a la M.Sc.**
25 **Francine Barboza Topping, Asesora Legal./**

26 **B-4** Oficio FCPR-02-FEB-2015 de fecha 09 de febrero 2015, suscrito por el Dr. Edgar Zeledón
27 Portugués, Presidente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa

1 Rica. **Asunto:** Comunica que asumió la Presidencia de la FECOPROU para el periodo enero
2 2015 a enero 2016. **(Anexo 24).**

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 34:**

5 **Dar por recibido el oficio FCPR-02-FEB-2015 de fecha 09 de febrero 2015,**
6 **suscrito por el Dr. Edgar Zeledón Portugués, Presidente de la Federación de**
7 **Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU), por medio del**
8 **cual comunica que asumió la Presidencia de la FECOPROU para el periodo enero**
9 **2015 a enero 2016./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Dr. Edgar**
10 **Zeledón Portugués, Presidente de la Federación de Colegios Profesionales**
11 **Universitarios de Costa Rica (FECOPROU)./**

12 **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.**

13 **9.1 Asesoría Legal**

14 **9.1.1** Informe de firma de cancelación de hipoteca.

15 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que la señora que tenía a nombre la
16 hipoteca de la propiedad del Colegio en San José ya firmó el día de hoy.

17 El Lic. Jonathan García Quesada, Abogado de Asesoría Legal, aclara que en su momento se
18 realizó todo lo posible por contactar la señora, quien indicó que se la situación de la
19 representación legal de la empresa CARRO S.A. había sido solucionada.

20 Añade que se estuvo detrás de la señora por un lapso de cuatro o cinco meses, a fin de
21 que solucionara el problema; sin embargo al no solucionarse el problema se tramitó por
22 procedimiento judicial, pues el acreedor de la hipoteca era una sociedad anónima y los
23 representantes legales fallecieron, no habiendo quien firmara la escritura. Externa que al
24 no tener representación legal se fue a proceso judicial para que el juez nombrara un
25 representante de la sociedad y dentro del proceso se nombró un curador procesal que
26 represente la empresa, lo cual se dilató, el curador presentó una serie de recursos que vino
27 a atrasar mucho el proceso.

1 Posteriormente se contrataron los servicios de la empresa Alcatraz, dedicada a la
2 localización de personas, logrando tener el número de teléfono de la señora para ponerse
3 en contacto con la señora, logrando a finales del año pasado poner a derecho las
4 condiciones de la empresa.

5 Aclara que se realizaron las gestiones que se debían realizar para encontrar la solución al
6 problema, lográndose solucionar el día de hoy.

7 Concluye que mañana estará presentando la escritura ante el Registro Nacional.

8 Nota: Los siguientes puntos no fueron vistos ya que la sesión se levanta a las 9:35 p.m.; según el
9 punto 11 de la política POL-JD13 "Sesiones de Junta Directiva" aprobada en sesión 089-2013 del
10 10 de octubre de 2013. Se deben reprogramar en la sesión del lunes 02 de marzo de 2015.

11 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos.**

12 **8.1** Solicitud el Director de Gestión y Desarrollo Regional, MEP.

13 **8.2** Amonestación Escrita.

14 **8.3** Solicitud de compra de diadema.

15 **SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
16 **VEINTIUN HORAS TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

17
18
19 **Lilliam González Castro**

Magda Rojas Saborío

20 **Presidenta**

Secretaria

21 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.